Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

ACTA DE CONCERTACION N° 2

CONTRATO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° SE-051-2021
CONTRATANTE:	SECRETARIA DE EDUCACION – DEPARTAMENTO DE CORDOBA.
CONTRATISTA:	CABILDO MAYOR REGIONAL DEL PUEBLO ZENÚ NIT. 900.437.234 – 8 representado legalmente por el señor EDER EDUARDO ESPITIA ESTRADA identificado con cedula de ciudadanía N° 11.060.114 de San Andrés de Sotavento.
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATO PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR INDÍGENA, PAE INDÍGENA, PARA LA VIGENCIA 2021, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.
VALOR DEL CONTRATO:	TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS ($3.996.583.156)
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	SIETE (7) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, dentro de los cuales se deberá garantizar el suministro por 120 DÍAS del calendario académico del año 2021
FECHA ACTA DE INICIO CONTRATO:	29 de junio de 2021.

En la ciudad de Montería, Departamento de Córdoba a los siete (7) días del mes de septiembre de 2021, se reunió por una parte la Dra. **ALBA PATRICIA LICONA PERNETT** identificada con cedula de ciudadanía N° 50.914.578 en su condición de supervisora del contrato N° SE-051-2021, el Dr. **HECTOR MARTINEZ RODRIGUEZ** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.067.871.645 representante legal de la firma interventora **CONSORCIO FYF INTERVENTORES** y **EDER EDUARDO ESPITIA ESTRADA** identificado con cedula de ciudadanía N° 11.060.114 Representante legal del operador PAE INDIGENA - **CABILDO MAYOR REGIONAL DEL PUEBLO ZENÚ** con el fin de concertar la aplicación de las nuevas directrices para dar continuidad al programa de alimentación escolar PAE en los municipios con Sistema Educativo Indígena Propio en la ETC Córdoba (Chima, Momil, San Andrés de Sotavento, Tuchin) de conformidad con los fundamentos que se exponen a continuación:

PRIMERO: El operador PAE INDIGENA **CABILDO MAYOR REGIONAL DEL PUEBLO ZENÚ** realiza la segunda entrega de Ración para Preparar en Casa RPC durante el periodo del 03 de agosto al 31 de agosto de 2021, para cubrir los días calendario escolar del 10 de agosto al 7 de septiembre de 2021.

Escaneado con CamScanner

SEGUNDO: La Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para aprender, expidió la Circular Externa N° 009 de 15 junio de 2021 , por medio de la cual brinda "ORIENTACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL PROGRAMA DE

ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) EN EL RETORNO A LA PRESENCIALIDAD ESCOLAR". La citada circular, señala, entre otros aspectos:

"No se debe hacer entrega de PAE en Casa, con base en la Resolución 0007 de 2020, existiendo presencialidad en las instituciones educativas. Únicamente en caso de ser aprobado en el orden nacional para situaciones excepcionales, con base en la normatividad mencionada, se podrá continuar con el aprendizaje en casa y consecuentemente con PAE en Casa.

Subrayado fuera del texto

TERCERO: La Dirección de Seguridad Alimentaria en cabeza de la Dra. Aba Patricia Licona Pernett realiza diagnostico situacional de las condiciones de los comedores escolares para la aplicación de las modalidades tradicionales de atención, en el cual se evidencia que no se cuenta con las condiciones necesarias para implementar la modalidad de Ración para Preparar en Sitio en los 27 municipios no certificados del Departamento de Córdoba, entre ellos, los municipios con Sistema Educativo Indígena Propio (Chima, Momil, San Andrés de Sotavento, Tuchín) en los cuales opera el Cabildo Mayor Regional de Pueblo Zenú, por lo cual, en base al monitoreo semanal del comportamiento de la presencialidad de los estudiantes a las instituciones educativas del total de la población activa en el sistema integrado de matrícula SIMAT del Departamento de Córdoba que realiza la Secretaria de Educación Departamental se determina adoptar las modalidades de Ración Industrializada para los estudiantes que se encuentren en presencialidad en virtud del retorno gradual, progresivo y seguro y continuar con la Ración para Preparar a Casa para los estudiantes que continúan con la estrategia de aprendizaje en casa.

CUARTO: Teniendo en cuenta la focalización a corte SIMAT 02 de septiembre de 2021 y el porcentaje de presencialidad de estudiantes en las instituciones educativas de los municipios con Sistema Educativo Indígena Propio (Chima, Momil, San Andrés de Sotavento y Tuchin) se establece la población a atender para la TERCERA entrega de raciones alimentarias para cubrir los días calendario escolar del 8 de septiembre al 5 de octubre de 2021 en cada modalidad así:

MODALIDAD A ENTREGAR	TOTAL CUPOS	% DE PARTICIPACION
RACION PARA PREPARAR EN CASA	13.738	91,6%
RACION INDUSTRIALIZADA	1.265	8,4%

En razón de lo expuesto anteriormente, se requiere establecer las condiciones financieras del contrato interadministrativo N° SE-051-2021 a razón de la ejecución ya realizada y los costos de las entregas a realizar bajo las dos modalidades de atención RPC - RI y/o la modalidad de la ración industrializada para las entregas posteriores a fin de garantizar el plazo de ejecución contratado:

Escaneado con CamScanner

a) **Ejecución certificada entre el 30/06/2021 al 07/09/2021:** Se describe a continuación la ejecución financiera del operador Indígena PAE Cabildo Mayor Regional del Pueblo Zenú:

ENTREGA	PERIODO DE ENTREGA	DIAS CALENDARIO ESCOLAR CUBIERTOS	TOTAL DIAS	VALOR	APROBACIÓN
RPC N° 1	30 de junio al 29 de julio de 2021.	12 de julio al 9 de agosto de 2021	20	$783.670.720,70	Consorcio FyF Interventores Firma Interventora
RPC N° 2	03 de agosto al 31 de agosto	10 de agosto al 7 de septiembre de 2021	20	$783.670.720,70	Consorcio FyF Interventores Firma Interventora
Total Ejecución acumulada			40	$1.567.341.441,4	

b) **Recursos por ejecutar:** a la fecha de la presente acta se muestra a continuación los recursos disponibles por ejecutar:

Valor total del Contrato	**$3.996.583.156**
Total recursos ejecutados	$1.567.341.441
Total recursos disponibles	$2.429.241.715

c) **Presupuesto a ejecutar con la modalidad de RPC y RI – TERCERA ENTREGA DE RACIONES ALIMENTARIAS:**

Ración para preparar en casa

TOTAL TITULARES DE DERECHO (Tercera entrega)	13.738
N° DE DIAS	20

DESCRIPCIÓN ENTREGA DE PAQUETE RACIÓN PARA PREPARAR EN CASA - RPC	VALOR MENSUAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN POR COSTOS
Valor Paquete RPC	572.064.058,00	79,72%
Talento Humano Manipuladoras (días)	78.238.766,16	10,90%
Talento Humano Administrativo (meses)	33.623.178,27	4,69%
Implementos de Aseo y Desinfección - Bioseguridad	9.734.550,29	1,36%
Transporte	11.125.200,33	1,55%
Gastos Administración Bodega de Almacenamiento	12.808.618,80	1,78%
TOTAL COSTOS PROYECTADOS PARA 13.738 CUPOS DE RPC POR 20 DIAS CALENDARIO ESCOLAR	**717.594.371,86**	**100%**

Escaneado con CamScanner

Ración Industrializada

TOTAL TITULARES DE DERECHO (Tercera entrega)	1.265
N° DE DIAS	20

DESCRIPCIÓN ENTREGA DE RACIÓN INDUSTRIALIZADA - RI	VALOR MENSUAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN POR COSTOS
Valor Ración Industrializada (Alimentos)	48.350.830,00	73,35%
Talento Humano Manipuladoras (días)	7.204.253,84	10,93%
Talento Humano Administrativo (meses)	3.096.034,39	4,70%
Implementos de Aseo y Desinfección - Bioseguridad	2.759.907,09	4,19%
Transporte, cargue, descargue y empaque	3.324.477,31	5,04%
Gastos Administración Bodega de Almacenamiento	1.179.422,24	1,79%
TOTAL COSTOS PROYECTADOS PARA 1.265 CUPOS DE RI POR 20 DIAS CALENDARIO ESCOLAR.	**65.914.924,88**	**100%**

d) **Presupuesto a ejecutar - CUARTA ENTREGA DE RACIÓN INDUSTRIALIZADA:** Los costos asociados a la entrega de la RI a 15.003 titulares de derecho corresponden a: SETECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS CON SETENTA CENTAVOS **($781.756.219.,70)** equivalente a veinte (20) días calendario escolar, discriminados a continuación:

ITEM	COSTOS RACIÓN INDUSTRIALIZADA	VALOR MENSUAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN POR COSTOS	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN POR COSTO
1	Valor Ración Industrializada (Alimentos)	$573.444.666,00	73,35%	$ 1.911,10
2	Talento Humano Manipuladoras (días)	$85.443.020,00	10,93%	$ 481,33
3	Talento Humano Administrativo (meses)	$36.719.212,66	4,70%	$ 21,60
4	Implementos de Aseo y Desinfección - Bioseguridad	$32.732.716,30	4,19%	$ 6,05
5	Transporte, cargue, descargue y empaque	$39.428.563,69	5,04%	$ 57,98
6	Gastos Administración Bodega de Almacenamiento	$13.988.041,05	1,79%	$ 127,27
TOTAL COSTOS PROYECTADOS RACIÓN INDUSTRIALIZADA - RI POR 20 DIAS		**$781.756.219,70**	**100%**	**$ 2.605,33**

De acuerdo a lo anterior, las partes

Escaneado con CamScanner

ACUERDAN

PRIMERO: Realizar el suministro de la TERCERA entrega de raciones alimentarias bajo la modalidad de Ración para Preparar en Casa a 13.738 titulares de derecho y Ración Industrializada a 1.265 titulares de derecho de acuerdo a la focalización a corte SIMAT 02 de septiembre de 2021 y el porcentaje de presencialidad de estudiantes en las instituciones educativas de los municipios con Sistema Educativo Indígena Propio (Chima, Momil, San Andrés de Sotavento y Tuchin) para cubrir los días calendario escolar del 8 de septiembre al 5 de octubre de 2021.

SEGUNDO: Realizar el suministro de la CUARTA entrega cubriendo los días calendario escolar del 06 de octubre de 2021 al 11 de noviembre de 2021 bajo la modalidad de Ración Industrializada a los 15.003 titulares de derecho registrados en el Sistema Integrado de Matricula SIMAT. Así mismo realizar el suministro de las entregas posteriores bajo la modalidad de Ración Industrializada a los 15.003 titulares de derecho.

TERCERO: Establecer la logística necesaria para realizar el suministro de las modalidades de atención a implementar en los municipios con sistema educativo indígena propio (Chima, Momil, San Andrés de Sotavento y Tuchin).

La presente acta se firma por las partes,

ALBA PATRICIA LICONA PERNETT
Supervisora

HECTOR MARTINEZ RODRIGUEZ
Rep. Legal Consorcio FyF Interventores

EDER EDUARDO ESPITIA ESTRADA
Rep. Legal Cabildo Mayor Regional del Pueblo Zenú

Proyectó: Osmani Contreras – Contratista SED
Revisó: Alba Licona - Supervisora

Escaneado con CamScanner